

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5147 *WORLD PACK EXPRESS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ALPHA AUTOMOTIVE SOLUTIONS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público conforme al artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio que el día 8 de septiembre de 2025, el socio único de World Pack Express, S.L.U., decidió y aprobó la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "Alpha Automotive Solutions, S.L.U.", Sociedad Absorbida, por "World Pack Express, S.L.U.", Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente. La operación se ha estructurado como una fusión gemelar por cuanto ambas sociedades intervinientes están íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único, por lo que resulta de aplicación el régimen de fusiones especiales establecido en los artículos 53.1 y 56.1 del Real Decreto-Ley 5/2023 sobre, entre otras cosas, modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas por el socio único de la Sociedad Absorbente, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a ejercer lo derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023 sobre, entre otras cosas, modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles en el plazo y términos igualmente establecidos en el citado artículo.

Madrid, 12 de agosto de 2025.- Administrador Único de World Pack Express, S.L.U, Don Pierre Sampermans.

ID: A250042373-1